

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28196 ARVILIBIA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, calle María de Molina, número 6, el 26 de octubre de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de entidad gestora.

Segundo.- Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del periodo de duración del cargo de Consejero. Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación de la política de inversión. Modificación del artículo 7 de los estatutos.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Décimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de septiembre de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, don Alfonso Fernández-Miranda Vidal.

ID: A090067972-1